



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL

Tramitado expediente para la venta de dos fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento, se anuncia pública subasta:

*Objeto:* Enajenación de las fincas rústicas números 57 y 78, ambas en el polígono 502, con una superficie de 0,1160 y 0,0420 ha, respectivamente. La enajenación es conjunta, es decir, en un solo lote.

*Tipo de licitación:* 1.800,00 euros.

*Cargas:* Derechos de tanteo y retracto a favor de arrendatario actual.

*Garantía:* Provisional del 2% del tipo de licitación.

*Presentación de plicas:* Hasta las 13 horas del vigésimo día natural contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

*Apertura de plicas:* Previa constitución de la Mesa de Contratación, a continuación del plazo de presentación a que se refiere el punto anterior.

*Pliego de condiciones:* Sirve de base a la subasta, pudiendo ser examinado en las oficinas municipales, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Jurisdicción de San Zadornil, a 21 de marzo de 2011.

El Alcalde,  
Lucio Bodega Salazar